SAN JOAQUÍN
AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO. PRESIDENCIA MUNICIPAL CABILDO

ACTA DEL AYUNTAMIENTO

SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO
2DO. INFORME DE GOBIERNO
SEPTIEMBRE 11 DE 2026

EN LA CIUDAD DE SAN JOAQUÍN, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, PERTENECIENTE AL ESTADO DE QUERÉTARO, SIENDO LAS **11:51 HRS.** ONCE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA **VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS, REUNIDOS EN EL AUDITORIO MUNICIPAL CASA DEL HUAPANGO "PROFR. CRESENCIANO MÉNDEZ BARAJAS", DECLARADO RECINTO OFICIAL, LOS C.C. MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA, SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR; ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA; C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA, REGIDORA; C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ, REGIDOR; C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ, REGIDORA; C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA, REGIDORA; C. ALBA BELEM LEDESMA REYES, REGIDORA; C. SALVADOR TREJO RESÉNDIZ, REGIDOR; Y LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, REGIDORA; PARA EFECTO DE LLEVAR A CABO **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO**, CON MOTIVO DEL **SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 26 FRACCIÓN III, 28 SEGUNDO PARRAFO Y 35 TERCER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN, QUERÉTARO; DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA.

1) PASE DE LISTA.
2) COMPROBACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
4) LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
5) ENTREGA AL AYUNTAMIENTO 2024-2027 MEDIANTE DOCUMENTO ESCRITO EL "SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO", SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.
6) INTERVENCIÓN DE LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, COMO INTEGRANTE DE LAS FRACCIONES DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027.
7) CLAUSURA.

ANTES DE EMPEZAR LA SESIÓN, SE REALIZARON LOS HONORES A LA BANDERA, POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA A DESAHOGARSE; UNA VEZ REALIZADA, SE PROCEDE AL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, CONSTATANDO LA ASISTENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO ASENTADOS AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, DESTACANDO LA PRESENCIA LA MAESTRA SONIA ROCHA ACOSTA, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EN REPRESETANCIÓN DEL GOBERNADOR DEL

ESTADO DE QUERÉTARO EL LIC. MAURICIO KURI GONZÁLEZ; DANDO CUMPLIMIENTO AL **PUNTO UNO** DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO SEGUIDO Y EN CUMPLIMIENTO DEL **PUNTO DOS** Y UNA VEZ VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA INSTALACIÓN FORMAL DE LA **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO**, SIENDO LAS **11:53 HRS.** ONCE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS DEL DÍA INICIALMENTE MENCIONADO.

EN ATENCIÓN AL **PUNTO TRES** DEL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, DESARROLLE EL PUNTO CORRESPONDIENTE; POR LO QUE ÉSTE MENCIONA QUE, EN CUANTO A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUE FUE LA ORDINARIA NÚMERO 47, CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, INFORMA QUE ÉSTA **SE DISPENSA**, YA QUE ASÍ FUE AUTORIZADA POR EL PLENO DE ESA MISMA SESIÓN, EN EL PUNTO CUATRO INCISO C DEL ORDEN DEL DÍA.

PARA DESARROLLAR EL **PUNTO CUATRO** DEL ORDEN DEL DÍA, EL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, INDICA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESARROLLE EL PUNTO CORRESPONDIENTE; POR LO QUE ÉSTE MENCIONA QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 31 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 17, 26 FRACCIÓN TERCERA, INCISO B Y 28 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JOAQUÍN; Y 95 DEL REGLAMENTO DE POLICÍA Y GOBIERNO MUNICIPAL DE SAN JOAQUIN, QUERÉTARO; SE PROCEDA A LA **ENTREGA**, A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, **DEL DOCUMENTO RELATIVO AL "SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO"**, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

EN LO QUE RESPECTA AL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN SOLEMNE, CONFORME AL NUMERAL 24 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA, LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES, EN CALIDAD DE INTEGRANTE DE LAS FRACCIONES DEL AYUNTAMIENTO 2024-2027; PARA QUE REALICE SU **INTERVENCIÓN** RESPECTIVA. YA EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA MENCIONA QUE, ESTE SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO ES MÁS QUE UN ACTO PROTOCOLARIO; Y QUE ELLA, COMO INTEGRANTE DE LAS COMISIONES QUE ORGANIZAN Y VIGILAN EL DESARROLLO DE ESTE INFORME, RECONOCE QUE SU LABOR EXIGE IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y RESPETO ABSOLUTO AL INTERÉS COLECTIVO.

INVITA AL AYUNTAMIENTO A QUE, EN CADA DECISIÓN, EN CADA ACUERDO Y EN CADA VOTO SE CONDUZCAN CON OBJETIVIDAD Y SIN INTERESES PERSONALES, PUES LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA SE FORTALECE CUANDO SUS AUTORIDADES ACTÚAN CON JUSTICIA Y RECTITUD. ASÍ MISMO, HACE UN LLAMADO A TODAS Y TODOS, QUIENES FORMAN PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, A DESEMPEÑAR SU

MUNICIPIO DE SAN JOAQUÍN, QRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CABILDO

ACTA DEL AYUNTAMIENTO

TRABAJO CON RESPETO, RESPONSABILIDAD Y SENSIBILIDAD HACIA LA GENTE.

FINALMENTE, REFRENDA SU COMPROMISO DE SEGUIR TRABAJANDO, DESDE LAS COMISIONES Y DESDE EL CABILDO, PARA QUE LOS DERECHOS, LA ÉTICA Y LA EQUIDAD, SEAN PILARES DE ESTE GOBIERNO.

SIN MÁS ASUNTOS POR TRATAR, Y DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y NUMERAL 15 FRACCIÓN V, INCISO I) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA PONERSE DE PIE A LOS PRESENTES Y CEDE EL USO DE LA VOZ AL MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES, PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN DECLARA CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO**, CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO SOBRE EL ESTADO GENERAL QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027, SIENDO LAS **11:59 HRS.** ONCE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS, DEL DÍA **VIERNES 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026** DOS MIL VEINTISÉIS.

MTRO. CARLOS MANUEL LEDESMA ROBLES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LESLIE BEATRIZ ÁLVAREZ OLVERA
SÍNDICO MUNICIPAL PROCURADOR

ING. ENRIQUE FLORES SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL DE HACIENDA

C. MA. LOURDES MARTÍNEZ VEGA
REGIDORA

C. JOSÉ ALFREDO TAVERA GONZÁLEZ
REGIDOR

Verónica Olvera Rdz

C. VERÓNICA OLVERA RESÉNDIZ
REGIDORA

C. TERESA DE JESÚS MATA HINOJOSA
REGIDORA

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
CABILDO

C. ALBA BELEM LEDESMA REYES
REGIDORA

C. SALVADOR TREJO RESÉNDIZ
REGIDOR

LIC. LEIDY ELIZABETH GONZÁLEZ REYES
REGIDORA

DOY FÉ

MUNICIPIO DE SAN JOAQUIN, QRO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

M. EN E. FORTUNATO ÁLVAREZ SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO